



INVEDELCA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA

En las oficinas de la Empresa ubicadas en la Panamericana Sur, kilómetro 12, en Albag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, a los 25 días del mes de noviembre de 2015, a las 16:30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA, con la asistencia de los señores:

- Mauricio Izurieta Tarán, representado por la Sra. Judith Parra, poseedor de 211 acciones, equivalentes al 59.46% del capital pagado de la compañía.
- Ana Tarán Peñaherrera, por sus propios derechos, poseedora de 2 acciones, que representan el 0.56% del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum, y por encontrarse presente el 60% del capital social pagado de la empresa, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA.

Actúa como Presidente la Sra. Ana Tarán Peñaherrera, y como Secretario el Ing. Gustavo Riquetti Ochoa, Gerente General.

La Presidenta dispone que se lee la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el 16 de noviembre de 2015, que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA

Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA y de manera especial e individual al Comisario de la empresa el Sr. Adolfo Narayón Taramuel a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 25 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Panamericana Sur Km 12, Albag.

PUNTOS A TRATARSE:

1. Aumento de capital de la Compañía Anónima Invedelca e inicio del nuevo proceso en el Registro de la Propiedad.
2. Aprobación de los estados financieros consolidados 2014.

Albag, 16 de noviembre de 2015

Ing. Gustavo Riquetti O.

GERENTE GENERAL

Compañía Anónima Invedelca

La Presidenta pone a consideración de la Junta el Orden del Día, y una vez aprobado, se pasa a tratar los diferentes puntos.

1.- Aumento de capital de la Compañía Anónima Invedelca a inicio del nuevo proceso en el Registro de la Propiedad.

A pedido de la Presidenta, el señor Gerente General expone la situación y tropiezos que ha tenido el trámite del aumento de capital suscrito de la Empresa, acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 2013, elevado a escritura pública en la Notaría Primera del Cantón Quito el 19 de diciembre de 2013, y que, pese a que todos los rubros señalados y utilizados para dicho aumento constan y aparecen en las cuentas de los balances de la empresa así como en los informes presentados ante la Superintendencia de Compañías, hasta la fecha no ha podido culminar ni inscribirse. La Presidenta, en base a la información proporcionada por el señor Gerente General, propone el que esta Junta resuelva iniciar un nuevo trámite de Aumento de Capital, confirmando y ratificando la utilización de las cuentas y montos conocidos y aprobados en el acta de 8 de octubre de 2013, es decir, aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES (US\$ 745.000,00), con lo que éste llegaría a la suma de UN MILLÓN CIENTO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1.100.000,00) de la siguiente manera:

- a. Capitalizando las RESERVAS LEGALES Y FACULTATIVAS por \$219.793,16 (Ciento diecinueve mil setecientos ochenta y tres 16/100 dólares americanos), constantes en la contabilidad de la empresa desde el año 2008 al 2013.
- b. Capitalizando las UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS en \$222.792,58 (Doscientos veinte dos mil setecientos treinta y dos con 58/100 dólares americanos), registradas en la contabilidad de la compañía en el año 2012 y 2013.
- c. Capitalizando los valores que aparecen en la Cuenta de RESERVA POR VALUACIÓN por \$402.484,26 (Cuatrocientos dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro 26/100 dólares americanos), tal como aparece en la contabilidad de la empresa desde el año 2008.
- d. Que este aumento de capital suscrito de la compañía por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES se hará mediante la emisión de nuevas acciones, y que una vez ratificado este aumento, el nuevo capital suscrito de la compañía llegará a \$1.100.000,00 (Un millón cien mil 00/100 dólares americanos), que será contabilizado entre los accionistas a promesa de su participación al día de hoy en la compañía, y que la composición y distribución del capital de la COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA estará representada en el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA | CAPITAL EN \$ (a 2013) | PORCENTAJE | NÚMERO DE ACCIONES | VALOR DE CAPITAL NOMINAL | VALOR DEL INTERÉS LEGAL | VALOR DEL INTERÉS POR UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS | VALOR DEL INTERÉS POR RESERVA POR VALUACIÓN | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO TOTAL |
|---------------------------------|------------------------|--------------|--------------------|--------------------------|-------------------------|--|---|---------------------------------|
| Acciones emitidas | 141.000,00 | 12,7% | 141 | 141.000 | 81.812,25 | 89.294,25 | 247.996,50 | 459.092,75 |
| Reservas legales y facultativas | 219.793,16 | 19,9% | 219 | 440.000 | 71.275,25 | 132.647,80 | 220.927,14 | 864.849,95 |
| Utilidades no distribuidas | 222.792,58 | 20,2% | 2 | 4.000 | 624,81 | 6.221,72 | 2.271,82 | 8.122,35 |
| Total | 583.585,74 | 52,8% | 262 | 145.000 | 153.709,31 | 128.163,77 | 471.195,46 | 1.100.000,00 |

El Gerente General interviene y explica adicionalmente, que todos los rubros señalados por la Presidenta y que servirán para el aumento del capital de la compañía, constan y aparecen en las cuentas de los balances de la empresa, así como en los informes que se han presentado ante la Superintendencia de Compañías.



INVEDELCA

Luego de varias intervenciones, la Junta General aprueba, con el voto del 100% del Capital Social Pagado Concurrente el aumento del capital suscrito de la compañía; aprueba también que el pago del aumento se lo hace de la forma y con los rubros que han sido explicados por la Presidenta y por el Gerente General; y que, como consecuencia del aumento de capital se proceda a reformar el estatuto de la Compañía en su Artículo Quinto, el mismo que dirá: Artículo Quinto.- CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía es de UN MILLON CEN MIL DOLARES AMERICANOS, representados por un mil cien acciones nominales y ordinarias de un valor de mil dólares cada una numeradas del uno al un mil cien, y que la composición y distribución del capital de la COMPAÑIA ANÓNIMA INVEDELCA estaría representada en el cuadro antes señalado; por todo lo cual seautoriza de manera expresa al Gerente General, Ing. Gustavo Riquetti Ochoa, para que inicie este nuevo proceso de Aumento de Capital de la Empresa y Reforma de Estatutos, suscriba la correspondiente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y le inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía.

2. Aprobación de los estados financieros consolidados 2014.

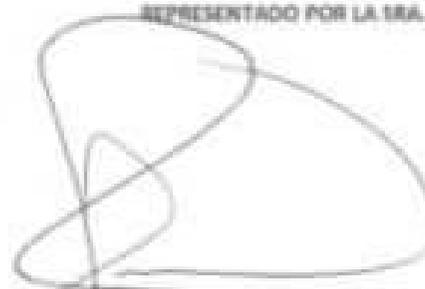
En cumplimiento al artículo 6 de la resolución N. SCVS-ONCDIN-2015-003 de 20 de marzo de 2015, la Compañía Anónima INVEDELCA a preparado los estados financieros consolidados los mismos que han sido auditados por auditoría externa, y se procede a aprobarlos tanto los balances consolidados como el informe de Auditores externos con el 100% de votos de capital social pagado concurrente.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 17:45 horas de la tarde, se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la junta y se aprueba la presente Acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.


ANA TESÁN PACHECO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


POR EL SR. MAURICIO IZURIETA TERÁN
REPRESENTADO POR LA SRA. JUDITH FANTOIA


GUSTAVO RIQUETTI OCHOA
SECRETARIO



INVEDELCA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA INVEDELCA

MARZO, 2015

A los veintiséis días del mes de Marzo de 2015, en las oficinas de la Empresa, siendo las 16:00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de C.A. INVEDELCA, con la asistencia de los señores:

- Sr. Mauricio Izurieta Terán, poseedor de 211 acciones, representado por la Señora Judith Ismeria Pantoja.
- Sra. Ana Victoria Terán, por sus propios derechos, poseedora de 2 acciones.

La Presidenta después de constatar que existe quórum y que se halla presente el 60% del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA ANONIMA INVEDELCA.

Actúa como presidente titular la Sra. Ana Victoria Terán y actúa como secretario el Ing. Gustavo Riquetti, Gerente General.

La Presidenta dispone que se de lectura a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario la Hora de la ciudad de Quito el sábado 14 de Marzo de 2015, que dice:

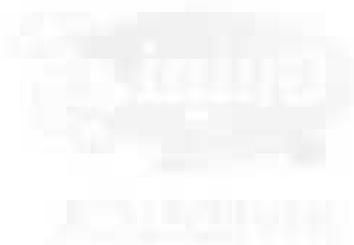
CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA INVEDELCA

Se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑIA ANONIMA INVEDELCA, y de manera expresa al Comisario de la empresa, Sr. Adolfo Naranjo Taramuel, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día, jueves 26 de Marzo de 2015, a las 16:00 en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Panamericana Sur Km 12, Ailag.

PUNTOS A TRATARSE:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la empresa, durante el año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.
3. Resolución sobre los Beneficios Sociales de la empresa al 31 de diciembre de 2014.
4. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.
5. Aprobación del presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2015 y financiamiento de inversiones.
6. Autorización al Gerente General para actualizar y normalizar la denominación de la Compañía.



Nota:

1.- Los libros y documentos están a disposición de los señores accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA, en las oficinas de la empresa.

Aldag. 14 de Marzo de 2015

Ing. Gustavo Riquetti D.
GERENTE GENERAL
COMPANIA ANONIMA INVEDELCA

La Junta resuelve lo siguiente:

1.- Conocidas los informes tanto del Gerente General como del Comisario de empresa, respecto de las operaciones de la compañía Anónima InveDelca, en el año 2014, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.

La Junta deja constancia que se ha leído el Informe de Auditoría del balance de la Empresa al 31 de diciembre del 2014 preparado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.- Una vez analizados los estados financieros y anexos de la Empresa, al 31 de diciembre de 2014, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.

3.- La Junta conoce la utilidad del ejercicio antes de participaciones e impuestos y hace constar de que esta es de: \$ 217.372,15.

De la Utilidad del Ejercicio la Junta decide:

- a.- Se entregue a los trabajadores la cantidad de \$ 32.605,82.
- b.- Se pague por conceptos de impuestos a la renta el valor de \$ 78.341,32.
- c.- Se amortice el valor de la pérdida del Ejercicio económico 2013 por un valor de \$ 11.720,38.
- d.- Se destine para la Reserva Legal el valor de \$ 10.642,50.
- e.- La Utilidad disponible para los accionistas es de \$ 84.062,13, de este valor se resuelve en

Junta:

f.- Se acredite dividendos a los señores accionistas, el remanente de utilidades por \$ 84.062,13. La distribución se hará conforme al porcentaje de participación accionaria en la empresa, vigente al 31 de Diciembre del año 2014.

4.- La Junta decide elegir por el periodo estatutario de un año al Sr. Adolfo Naranjo Taramuel, como comisario principal y al Sr. Mario Bermeo como comisario suplente de la Empresa.



INVEDELCA

5.- La junta decide aprobar con un voto a favor del 100% del Capital Social Concurrente la proforma presupuestaria del 2015 cuyas ventas brutas se proyectan en \$ 6'011,747 y arroja una utilidad operacional de \$ 1'200,748.

6.- Delegar al Gerente General, a actualizar la Escritura de Constitución de la Compañía Anónima INVEDELCA en el artículo primero "DENOMINACION" INVEDELCA por "COMPAÑIA ANÓNIMA INVEDELCA".

Habiéndose agotado todos los puntos en el orden del día y siendo las 18:30 horas se concede un receso para la redacción del acta.

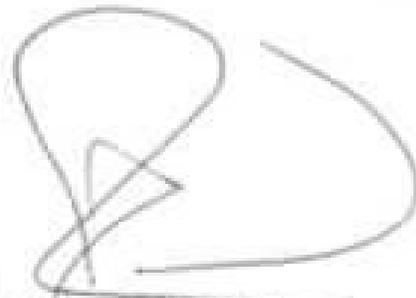
Se reinstala la junta y se aprueba lo presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.



MAURICIO IZURIETA TERÁN
REPRESENTADO POR LA
SRA. JUDITH EMERIA PANTOJA



SRA. ANA VICTORIA TERÁN
PRESIDENTA



ING. GUSTAVO RIQUETTI OCHOA
SECRETARIO